Outlook

RE: Primeras observaciones técnicas Conv 8074-2025 Junio 2025

Desde Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>
Fecha Mar 08/07/2025 16:16
Para Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; fundacionfudesol@gmail.com <fundacionfudesol@gmail.com>
CC Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Dra. ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL
Buenas tardes y Cordial saludo

Reportamos la realización de los ajustes solicitados al informe del periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2025, cuyos soportes fueron cargados en la carpeta de subsanaciones

SUBSANACIONES

Cordialmente

Cindy Marcela Acosta Pulido
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Cel. 3107558099

De: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 13:52
Para: Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>; fundacionfudesol@gmail.com <fundacionfudesol@gmail.com>
Cc: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: Primeras observaciones técnicas Conv 8074-2025 Junio 2025

Señores,
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
Centro de Cuidado Transitorio
Convenio de asociación No 8074-2025

Cordial saludo,

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 30 de junio 2025, que soporta el desembolso del convenio de asociación 8074-2025 Centro Cuidado transitorio Villa Kennedy, se encontraron las siguientes observaciones técnicas (Adjuntas a este correo en documento Excel y anexos), en el siguiente link FOR-PSS-209 8074 2025 JUNIO 2025------.xlsx se encuentra el informe

FOR-PSS-209 presentado. En este encontrará frente a cada una de las obligaciones la correspondiente observación técnica.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a Ana Maria Hernández Carrascal amhernandezc@sdis.gov.co con copia a mmedinac@sdis.gov.co, hcucunuba@sdis.gov.co, nruizg@sdis.gov.co, y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta SUBSANACIONES a más tardar **el día 8 de julio 2025, hora 2:00 p.m.**, con el fin de continuar con el proceso de revisión, aprobación y trámite de desembolso. Es importante reiterar que los documentos radicados inicialmente no pueden ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ALBERTO C. DEL CASTILLO
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797